923-2026

El Retiro, 13 de agosto

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que el(la) señor(a) **Alejandro de Jesus Granados Villada** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1040184309** no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO "FONDESER".

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.

Manuela Echeverri A.
Manuela E
2026-08-13 11:36-05:00

MANUELA ECHEVERRI ARISTIZABAL

Gerente (E) Fondeser

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Manuela Echeverri Aristizábal	Aprobó: Manuela Echeverri Aristizábal
Fecha: agosto de 2026	Fecha: agosto de 2026	Fecha: agosto de 2026